



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES
PERMANENTES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las quince horas con trece minutos del día dos de junio del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisiones Permanentes de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputadas y diputados Carmen Guadalupe González Martín, Jesús Efrén Pérez Ballote, Víctor Hugo Lozano Poveda, Karla Vanessa Salazar González, José Crescencio Gutiérrez González, Vida Aravari Gómez Herrera, Gaspar Armando Quintal Parra, Luis René Fernández Vidal, Dafne Celina López Osorio y Rafael Alejandro Echazarreta Torres, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y del Diputado Eduardo Sobrino Sierra.

(Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin)

(Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page)



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Presidió la sesión la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 1 de junio de 2022.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen, que contiene las dos ternas, en el cual se establece que las personas propuestas cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 01 de junio del año



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por mayoría.

Pasando al único asunto en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el Proyecto de Dictamen, que contiene las dos ternas, en el cual se establece que las personas propuestas cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, y posteriormente solicitó al Diputado Secretario Jesús Efrén Pérez Ballote que dé lectura al citado Proyecto de Dictamen.

En el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres solicitó que quede constancia de que los seis candidatos, integrantes las dos ternas en comento, tienen cargos públicos en el Poder Ejecutivo, por lo que a su consideración no cumplen con los requisitos, de manera que anticipó su voto en contra. Al respecto, la Diputada Presidenta precisó que ninguno de los candidatos propuestos es titular.

Luego que los Diputados y las Diputadas consideraron por mayoría que el proyecto de Dictamen estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta lo sometió a votación, aprobándose por mayoría, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas y darle el trámite correspondiente, así como para distribuir el dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

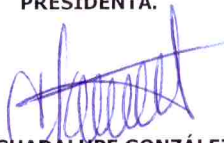
artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Acto seguido, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las quince horas con veintidós minutos del día dos de junio del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.


DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

VICEPRESIDENTE.


DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.


SECRETARIA.


DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.


DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

PRESIDENTE.


DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

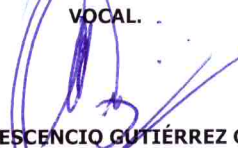
SECRETARIO.


DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

VOCAL.


DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.


DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

VOCAL.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.

VOCAL.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA
SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES
UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN,
DE FECHA DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS